

Un mes 2 ptas.
Un año 22'50

Anuncios, reclamos y comunicados, a precios convencionales.

Redacción y Administración. Compás 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

Jerez de la Frontera: Martes 22 de Agosto de 1899.

Un mes 2'50 ptas
Un año 25

Anuncios, reclamos y comunicados a precios convencionales.

Redacción y Administración, Compás 2.

Núm. 13.463.

El Guadalete.

MADRID.

BALANCE DE LA SEMANA.

LA PESTE

Corre a nuestro país lo que al perro flaca del refrán popular: todas las pulgas son para él. La flaca y esmirriada España es como el dedo malo de Europa en estos tiempos, y al dedo malo van a parar todos los golpes. Todos los males encerrados en la caja de Pandora del desastre han caído sobre nosotros en precipitación, sin darnos tiempo siquiera para pensar y medir la cuantía de los repetidos desastres. Guerra, muertes, ruinas, deshonras, asolamientos: todo el infierno del Dante, con sus infinitos horrores. Y ahora, en último término, el fantasma terrible de la peste, que llega a hacernos oír nuevamente el tétrico lasciate ogni speranza...

La peste en Portugal (la peste bubónica en Oporto)... Es un grito que debe hacer la sangre en las venas, que debe producir efecto análogo al que produce en el reo la lectura de la sentencia de muerte... Y cosa rara! El país lo ha escuchado sin inquietarse, sin sentir los efectos del miedo, con la tranquilidad admirable de la estupididad. La noticia, que debió producir espanto pánico, no ha causado más impresión que si se tratara de una epidemia de alfombrilla, ó de viruelas locas. Parece que no nos damos cuenta de la magnitud del peligro, aunque se sabe que el temible azote llegaba a segar en Bombay mil vidas en un día. Pero no es eso. Es que ni la amenaza de la muerte es ya revulsivo bastante poderoso para hacer desaparecer la insensibilidad moral que padecemos.

No, no se ha sentido el pánico; el miedo no ha hecho sentir sus grandes efectos. Un poco de sorpresa y un poco de preocupación y de temor... eso es todo. Quizás haya para esto una explicación hondamente filosófica... Ha sonado para España la hora de las grandes expiaciones, y todos parecen convencidos de que lo mejor es aguardar que se cumpla la sentencia, con resignación cristiana. Llegará, llegará sin duda la peste a hacernos sufrir sus formidables estragos, porque aun no se ha colmado la medida de nuestros dolores... Que lleguen—murmurará la gente con un bofetazo de su indiferencia musulmana. Y añadire, repitiendo la fórmula vulgar del fatalismo que llevamos en la sangre y en la médula: —Estará de Dios! Confesemos, sin embargo, que si el azote atraviesa la frontera no será por desquite de nuestros gobiernos. Apenas circuladas las primeras noticias, el gobierno se ha apresurado a restablecer la suprimida Dirección de Sanidad y a nombrar para el cargo al doctor Cortezo, médico ilustre amigo de las instituciones, con mil pesetas mensuales de sueldo; inmediatamente después se han nombrado médicos que

vayan a detener en la frontera con el poder la sugestión la marcha de la peste, con sueldos y dietas proporcionales a la importancia de la enfermedad y del peligro. No echemos, pues, la culpa a Silvela de atraer la peste, siguiendo nuestra costumbre de culpar de todo a los políticos. El gobierno podrá decir, como el vulgo fatalista: —Si llega jestar de Dios!

POR EL DERECHO.

Dejaron correr la pluma con imprudencia temeraria sobre las cuartillas; dijeron verdades ó mentiras como puños; salieron las hojas impresas a la calle, y apenas sonaron en la capitania general los ecos de sus violencias cayeron sobre los dos miserables redactores de El Nacional los agentes de la autoridad militar para meterlos en la cárcel. Proceso sumarísimo: procedimiento puramente militar: Consejo de Guerra inmediato, y en dos días condena a los dos periodistas sentenciados a no sé cuántos meses de prisión. Y es claro que con procedimiento tan rápido habrá sido forzoso violentar los resortes, atropellar los derechos, faltar a los deberes y cometer una insigne injusticia. Así ha sido, en efecto. La justicia militar no repara en pequeneces, ni se detiene en competencias de derecho.

Podrá no ser simpática la campaña que los periodistas hacían; podrá no ser simpático el periódico en que se publicaban los artículos; podrán no ser simpáticos tampoco esos nombres de Urquía y Escamilla tan traídos y llevados hoy... Pero es altamente simpática la causa de la ley violentada, del derecho atropellado, de la justicia falseada y en nombre de ella se debe protestar enérgicamente del desafuero. Por tal causa protestan los periodistas hoy, representados por los directores de los periódicos madrileños, y se unen con entusiasmo, prestandose a defender el derecho y la justicia, no solo para hoy sino para mañana. El derecho atropellado de esos dos periodistas, a quienes casi se ha negado a la defensa, después de despreciar la justa competencia entablada por los tribunales ordinarios, es el derecho de todos, y todos pueden ser víctimas mañana del mismo desafuero.

Pero los defensores del derecho en esta ocasión no sobrepujaron en actividad ni energía a los que salieron a su defensa en otras ocasiones, y el trabajo será estéril ó poco menos. Los periodistas se han limitado hasta ahora a reunirse, a constituir una Junta y varias comisiones, a celebrar varias conferencias; a imprimir papel con el timbre de la junta y a hacer una visita al presidente del Consejo, en la cual visitó el señor Silvela que el gobierno no podía hacer nada en el asunto. Ahora se celebrará otra reunión para hablar de la farsa del señor Silvela, otra después para recabar el apoyo de la prensa de provincias, y cuando se vaya a hacer algo práctico los periodistas ilegalmente sentenciados por el Consejo de Guerra habrán extinguido ya su condena y habrán podido extinguir otra más...

EL AGUA.

Parecía resuelto definitivamente el conflicto; pero las apariencias engañan: no lo estaba ó ha vuelto a presentarse de nuevo. El caso es que la escasez continúa, que la turbia sigue, que el agua se reparte como si fuera gloria de Dios y que a poco más nos morimos de sed en la capital de España. Ayer había familias en Madrid que hubieran dado la paz eterna por un vaso de agua... Y las autoridades tan tranquilas: Es realmente delicioso lo que ocurre con el agua en la villa famosa. Y más delicioso aún el candor de vírgenes con que las autoridades presencian el escándalo creciente.

En torno de las fuentes se agrupan infinitas personas para recoger el agua deseada en el riguroso turno que el guardia municipal mantiene, ofreciendo en cada calle y en cada plaza un espectáculo curioso, abigarrado y casi divertido. Docenas y docenas de personas, que llegan a sumar más de un centenar en cada fuente, aguardan pacientemente que llegue el momento en que les toque llenar: cada una lleva su botijo; se cantan, una vasija cualquiera; el guardia del Municipio vigila cuidadosamente el trasiego para que la ley del turno no escrita en ninguna Código se cumpla sin resistencia; los cantares y los botijos van desfilando con una armonía aterradora, mientras otros botijos y otros cantares se suman a la dilatada cola... Y mientras llega el turno de llenar la vasija propia en aquel chorro tísico de color de hierro que brota por el caño de acero de la fuente, la gente charla y se ríe y atruena la calle con un rumor formidable de colmena alborotada.

Para la gente moza y para los chiquillos es un rato de zambra y de fiesta. Los unos murmuran vulgares discretos, que pueden tener mucho de candorosos y mucho también de razón; los otros juegan y corren como pájaros en libertad. De vez en cuando llega uno nuevo, dando la voz de la consigna: —¿Quién da vez?... La gente le recibe con cuchufletas, se suma al allegado a la cola y sigue el buen humor que sigue el jaleo... Para la gente joven no hay temores que enturbien la alegría; no hay preocupación bastante poderosa que apague en los labios la sonrisa.

Los viejos en cambio asisten al cuadro silenciosos, huraños, pensativos. Acaso ven en el espectáculo abigarrado un contraste de sombra; acaso piensan que aquellos gritos de alegría pudieran muy bien tornarse un momento en gritos de rabia y alaridos de espanto... Porque apretando la escasez, llegando la falta de agua a producir angustia verdadera, quién puede responder de que ese rumorillo alegre de colmena en jerga no sea sustituido en un instante por el rugido ronco de la asonada popular.

LOS HOMBRES GRAVES.

Habló en Zarzuz Martínez Campos y pidió la «absoluta» para cuatro ministros, por lo menos; habló Pidal en Herdaya y pidió la destitución de todo el gobierno, porque eran muy pequeños sus hombres

para los grandes problemas que había que resolver; habló Weyler en Palma y amenazó a todo el régimen monárquico, murmurando caricias apasionadas en los oídos de los republicanos... Llegó la hora de las rectificaciones, y uno tras otro cantaron los tres el tragalá. Ni Weyler se va con los republicanos, ni Pidal ha dicho que son peques nuestros hombres, ni Martínez Campos ve ministros mejores que los cuatro por el «dimitidos». Silvela es infalible y todos los suyos están tocados de la gracia.

Los hombres graves; los hombres serios; los hombres formales... Ellos son los grandes, los señores de la política; las columnas maestras sobre que se apoya el orden del Estado. Así anda el Estado y así anda el orden por no haber un solo adarme de formalidad. Parecen chicos que juegan a política y al gobierno. Ni sinceridad, ni firmeza en las convicciones; ni voluntad para cumplir el deber que dicta la conciencia... Tiene razón el Sr. Pidal; son hombres muy pequeños para problemas tan grandes.

DOS REPUBLICANOS

El diputado republicano Sr. Marengo, a quien no se oía el eco de la voz desde que el Conde de Xiquena puso oportuno freno a sus acometividades, ha amenazado con promover un escándalo en las Cortes, pidiendo que se exijan responsabilidades a los individuos del anterior gobierno por el desastre de la escuadra de Cervera y otros que tal, y algunos periódicos enamorados en otro tiempo de aquellas apagadas energías del diputado por Caliz, le han jaleado con entusiasmo, excitánlole a la pelea... Según el Sr. Marengo, el gobierno fusionista es el único responsable de aquellas y otras vergüenzas.

No lo ha pensado, no lo ha pensado bien el Sr. Marengo. Después de sobreseido en el Consejo Supremo de Guerra y Marina el proceso por la destrucción de la escuadra, lo peor en este asunto es, menallo; el diputado marino lo sabe perfectamente. ¿Responsabilidad? Muy justo que se hubieran pedido a todos, a los que directamente causaron la tragedia y a los que indirectamente la atrajeron; a los que dictaron torpes órdenes y a los que cumplieron mal los deberes sagrados que sobre ellos pesaban... Pero pedirles ahora solamente para el gobierno fusionista? Es un disparate. El diputado marino sabe que no es el gobierno fusionista el único responsable...

No lo ha pensado bien el Sr. Marengo. Medítelo mejor, y ya que todos hemos aceptado la vergüenza con cobarde resignación deje las cosas quietas. Créame el diputado marino; no se meta en libros de caballería, no sea cosa que el día del escándalo asome en las Cortes la sombra venerable del Conde de Xiquena.

Otro republicano que se distingue ahora es el Sr. Lleiget, diputado por La Bisbal. Ha salido de la semi oscuridad en que vivía y ha alcanzado notoriedad en toda España, toda la notoriedad que co-

responde a un hombre que es llevado a la cárcel acusado de estafa. Será inocente el Sr. Lleiget; será una infamia esa estafa de que se le acusa; será, como se dice, una ruina «venganza» del gobierno... Pero es de muy triste efecto una acusación por estafa, que no suéle hacerse a humo de pajas.

Es una calumnia, es una infamia, que se devuelva la honra al Sr. Lleiget. Pero si no lo es ¿qué amarga enseñanza para el país?... Invocó algunos con desafortunadas voces el derecho a la inmunidad del diputado que tiene el Sr. Lleiget. Parece mentira que se haga invocación tan penosa. La inmunidad del legislador no puede amparar al que comete una estafa. ¡Bueno fuera que se convirtiera ahora al Parlamento en encubridor de delitos comunes!

TORMENTAS

De Norte a Sur ha pasado rugiendo la tempestad, asolando los campos, destruyendo los hogares. El pedrisco en unas comarcas ha destruido la cosecha; de la vida; los ríos desbordados en otro punto han arrebatado casas y cabanas, dejando sin hogar y en la miseria a millares de familias... De Norte a Sur un clamor, formidable de angustia y de rabia responde con ecos lúgubres al rugido del huracán. Tristeza, desolaciones, fieros males... Cuánto horror en la tierra y cuántos dolores en las almas! Cómo ha de producir pánico la peste que amenaza! El fantasma del hambre la oscurece por completo... Para muchos ánimos la peste es una esperanza redentora. ¡Ven muerte, a poner término a los inmensos infortunios de la vida!

LEÓN ROCHA 19 de Agosto.

ASOCIACION ILEGAL

Bajo este epigrafe publica El Arcoiricense las siguientes noticias.

«El viernes por la noche cundió por esta población la noticia de que se habla descubierto una conspiración de trabajadores del campo, cuyos fines suponíanse terribles y siniestros. La noticia tomó bulto y corrían de boca en boca las más terroríficas especies, que acaso mañana publiquen aumentadas los periódicos. Afortunadamente bien pronto se han desvanecido aquellos temores y ha quedado reducido el suceso a lo que verdaderamente era. A una reunión de jornaleros que escasamente pasaban de veinte y que no habían cumplido las formalidades que exige la ley de asociaciones.

He aquí lo ocurrido según nuestras noticias. Tomando por modelo otras sociedades que hay en Jerez y en otros puntos, varios individuos de esta, artesanos y jornaleros, proyectaron formar una sociedad para socorrerse y ayudarse mutuamente en épocas calamitosas. Siendo un gran número de ellos zapateros, estos quisieron formar un rancho aparte y se separaron de los demás, quedando pues divididos en dos

bre los derechos individuales que cada americano se cree con capacidad y poder bastante para discutir y resolver, y además sobre muchos asuntos de interés privado, sin que nunca sus amistosas relaciones se alteraran; siendo de notar que Trieman Flint era opuesto al Sr. Paul Cooper en carácter y en temperamento, pues éste era pesimista; y aun que veía que todas las cosas iban mal, según su criterio, tenía la esperanza de que un día entrarían en el camino de la ley y de la justicia. En la noche a que nos referimos antes, habían hablado sobre esos diferentes temas; pero cuando Gertrudis dispertó, el objeto de la conversación era distinto, y tenía gran interés para ella. —¿Con que me dijo Ud. que la recogió?—continuó el Sr. Cooper. —Sí; delante de la casa de Nan Grant—dijo True. —¿La conocía Ud.? Es la mujer contrá cuyo hijo fue Ud. llamado a declarar como testigo cuando se encontraron rotos las ventanas y cristales de la iglesia en la noche del 14 de Julio. Usted no habrá olvidado seguramente, señor Cooper, que aquella furia le hizo a Ud. el día del juicio, faltando hasta el respeto del señor juez. Pues bien; esa mujer con quien vivía la niña cuando yo la vi por primera vez, y la segunda fue cuando se acabó de hecharla a la calle. —¡Ah, sí, muy presente tengo a la tal alhaja! Nunca creí que quisiera a nadie más que a su hijo, y menos a hijos de extranos; pero, dígame, Flint, que va Ud. hacer con esas chicas?

había de cosas amenas. En el movimiento de sus labios tenía un gesto de sarcasmo, y en toda su cara una expresión de desagrado que Gertrudis no podía definir, pero que la hacía comprender el carácter del anciano. La niña imaginó que éste sería el Sr. Cooper, padre de la Sra. Sullivan, y la opinión que había formado de él no difería del concepto que la gente tenía del viejo sacristán. Pero a él, su aspecto y la opinión de los demás le tenían sin cuidado. En efecto, no pertenecía al número de los hombres sociales. Disgustos domésticos, contratiempos y adversidades de fortuna habían acostumbrado su ánimo a considerar todas las cosas bajo un prisma oscuro: siempre preocupado con sus amarguras, permanecía apartado del mundo, del cual nada conocía. La ocupación que tenía hacía muchos días no era a propósito para contener su natural inclinación a la melancolía, puesto que, como estaba dedicado a la limpieza y guarda del templo, tenía pocas ocasiones de comunicarse con los concurrentes, cosa que él evitaba cuanto podía. Se declaraba con frecuencia irritado contra sí mismo y se reprendía con violencia sus antiguos extravíos; sin embargo, había algo en él que era digno de aprecio, y True, que le conocía, se complacía en ponerlo de manifiesto siempre que tenía ocasión. True apreciaba la sinceridad y honrados del anciano, y muchos días de fiesta se reunían, y sentados amigablemente delante de la chimenea, tenían sus discusiones sobre política, sobre las instituciones nacionales y so-

cama, y fijándose en el trabajo de la señora Sullivan, la dijo: —No me sorprendería que necesitara su vestido nuevo más pronto de lo que creíamos, señora Sulli. —Así lo creo yo también—replicó ella;—pero no hay que apresurarse mucho sin embargo; la enfermedad ha sido grave, su curación será lenta. ¿Ha visto Ud. a la señora de Graham hoy? —Sí, la he visto, ¡pobre señora! ¡Dios la bendiga! Me preguntó con mucho interés por Gertrudis esta mañana, y me dio unas pocas raíces de malvabisco. Dijo que era muy buenas para los enfermos. ¿Sabe Ud. cómo se preparan, señora Sullivan? porque la señora Graham me lo explicó, pero no me acuerdo. ¿Si tuviera Ud. la bondad de decírmelo? —Es cosa fácil. Luego volveré y las prepararé, por más que creo que Gertrudis no las necesita, porque ha tomado ya unas natillas. Mi padre va a llegar y tengo que ir a prepararle el té. Esta tarde volveré, Sr. Flint. —Muchas gracias, señora; muchas gracias: es usted muy buena. Durante algunos días la señora Sullivan fué a pasar largos ratos al lado de Gertrudis. Era la señora Sullivan de un carácter muy amable, y por rostro y modales un ángel de bondad; de modo que Gertrudis, que creía a todas las mujeres semejantes a la señora Grant, estaba asombrada, y cobró a su nueva amiga cariño entrañable. La señora Sullivan

grupos; los zapateros y los que no lo son. Unos y otros formaron sus reglamentos, iguales según nos dicen y los presentaron a la Alcaldía para que esta los remitiera al Gobernador Civil. Este aprobó el de los zapateros pero el de los otros no, por no estar la solicitud en el papel sellado correspondiente ó por otros defectos de forma.

Parece que esta negativa no llegó a conocimiento de los obreros y estos que habían alquilado un local en la Calle Antonio Cremona núm. 12, solían reunirse allí, sin previo aviso a leer algunos periódicos, no clandestinos sino de lícita circulación.

Anteanoche fué allí la Guardia civil y detuvo á los que se encontraban en el local y se les ocupó una lista de nombres y otros papeles sin importancia y varios números del *Demócrata* y el *Viticultor* de Jerez.

Nadie concede importancia á este hecho, aunque todo el mundo aplaude que la Guardia civil y las autoridades, hayan intervenido, cortando de raíz, dentro del estricto cumplimiento de la ley, lo que pudiera ser mañana causa de mayores males.

ADHESION AL PRELADO.

Leemos en *El Porvenir*:

EN EL PALACIO ARZOBISPAL.

Esta tarde, á la una, ha sido entregado al arzobispo Sr. Spinola, por don Pablo Benjumea, el mensaje que los católicos sevillanos le dirigen adhiriéndose á la pastoral que publicó el 15 de Julio último.

El acto se ha celebrado en el salón de Santo Tomás de Aquino, y á él han asistido numerosa representación y comisiones de los pueblos de Carmona, Ecija, Puebla de Cazalla, Lebrija, Alcalá de Guadaíra, Cazalla de la Sierra, Jerez, Puerto de Santa María, Dos Hermanas, Cantillana y otras más.

Desde mucho antes de la hora anunciada para dar comienzo al acto, el patio y los salones bajos del palacio se veían completamente invadidos por centenares de personas, que esperaban turno para poder firmar el mensaje.

Terminado esto, el Sr. Spinola se presentó en el salón de Santo Tomás.

Acto seguido D. Pablo Benjumea hizo entrega al Arzobispo del documento antes citado, pronunciando con tal motivo las siguientes palabras.

EL SR. BENJUMEA

Comenzó diciendo que muy grande era para él la honra de hacer entrega al Prelado del mensaje, que como testimonio de profundo respeto, le dedicaban todos los católicos sevillanos por la Pastoral publicada últimamente, y para la cual no tenía suficientes palabras de admiración.

Continúa diciendo que muchos y grandes son los tristes recuerdos que acuden á su memoria; pero que no quiere nombrar porque la protesta más eficaz que de todos ellos se puede hacer, es la presente reunión.

Dios, en su infinita sabiduría, ha hecho que un varón tan ilustre como el que hoy rige desde la silla metropolitana de San Isidoro y Leandro sea el que haya tratado de llevar á la práctica la unión de los católicos. Estos se unirán para obedecer los fines de la Iglesia, los deseos de León XIII y la voz de su Pastor, sin que jamás en esto se mezcle el más remoto pensamiento de política. Lo único que debemos decir nosotros es que estamos al lado de nuestro Prelado.

Católicos, la voz de la Iglesia nos llama, y esa es la que debe obedecer el católico. Ante la voz de la Iglesia todo es nada y mezquino. Por tanto, las bases de nuestra unión están tratadas, el pensamiento convenido, que no se den torcidas interpretaciones de nuestros actos y de nuestras palabras, y la unión de todos los católicos en torno de la Iglesia será un hecho.

El Sr. Benjumea termina diciendo que hoy que el pontífice romano celebra su fiesta onomástica, el señor Arzobispo podía telegrafiar al Papa dándole cuenta del acto para que llegaran hasta él los lamentos de los católicos sevillanos y el acendrado amor que éstos le profesan.

EL INCENDIO

DE LA ESTACIÓN DE MERCANCÍAS

A la una y media de la tarde de ayer, las campanas de varias iglesias y los avisos telefónicos que se recibían en diversas oficinas, anunciaban que había estallado un grave incendio y que éste tenía lugar en la estación de mercancías del ferrocarril. Inmediatamente se personaron en el lugar del suceso las autoridades, empleados y dependientes del Municipio dando principio ayudados de los operarios de la estación, á los trabajos para la localización y extinción del incendio.

Este había estallado en el almacén y oficinas de la estación de pequeña velocidad, adquiriendo desde los primeros momentos formidable é imponente aspecto.

Cuando llegaron los primeros auxilios, las llamas envolvían una gran parte del edificio, y era pasto también de ellas un tren cargado de mercancías que se encontraba inmediato al muelle de descarga de dicha estación. Las llamas se elevaban á considerable altura y amenazaban invadir otras dependencias y almacenes próximos; una espesa nube de humo cegaba la vista é impedía conocer al pronto las proporciones del siniestro.

¿Cómo empezó el fuego? Difícil es averiguar la causa originaria del incendio. Según diversas versiones que pudimos recoger en el mismo lugar, de los empleados que se encontraban más próximos al sitio en donde se produjo, y que concordaban en lo esencial, pudimos averiguar lo siguiente: á la hora expresada, una y media de la tarde, estaban en sus puestos todos los factores y empleados ocupados en sus ordinarias tareas; en el extremo del muelle inmediato á la entrada de la estación por la calle Diego Fernández de Herrera, estaban colocados diez bocoyes de aguardiente que venían consignados á nombre de D. Jorge Bela, los cuales iban á ser pesados en la báscula que se encuentra como es sabido en dicho lugar.

Parece que uno de los bocoyes se notó falto y ya que se abría para comprobar la falta ó porque alguien reclamara, lo cierto fué que el bocoy fué destapado y en tal instante se produjo una explosión é inmediatamente el bocoy y todo lo que le rodeaba comenzó á arder; casi al mismo tiempo el fuego se comunicó á los otros bocoyes que comenzaron á estallar y á arder incendiando también el edificio, las mercancías que se encontraban sobre el muelle y un tren que se encontraba inmediato. La propagación del fuego fué tan rápida que los empleados que se encontraban dentro de almacén y oficinas, no tuvieron tiempo ni aun de salvar las cosas más insignificantes de su propiedad y hubo quien no pudo ni

aun recoger el sombrero que tenía al alcance de la mano, teniendo que saltar por las ventanas para salvarse.

En los primeros instantes se produjo entre la dependencia y cargadores de la estación grandísima alarma y confusión por saberse que se encontraba en el lugar del siniestro gran cantidad de materias explosivas, entre ellas varias cajas de dinamita y pólvora.

Nadie se atrevía á acercarse por temor á la explosión que se temía sobreviniese, hasta que el jefe de estación D. Luis Díaz, que desde el primer aviso de lo que ocurría acudió al lugar del suceso y el arquitecto municipal Sr. Esteve, que también llegó inmediatamente, pudieron comprobar que la dinamita y la pólvora no se encontraban afortunadamente en el edificio incendiado sino en un almacén próximo; sin pérdida de tiempo fueron trasladadas con todas las precauciones las cajas á lugar seguro y apartado, más para ello fué preciso violentar la puerta del local en que se encontraban porque la llave no parecía, tal vez por estar en alguna dependencia de las que eran pasto de las llamas. Hay que advertir que el local en que se encontraban las materias explosivas apenas iba diez metros del almacén que ardió, de modo que hubo grande y verdadero riesgo, y si el viento hubiera llevado el fuego en aquella dirección, tal vez habría que lamentar una horrorosa catástrofe.

La situación aislada del edificio incendiado favoreció los trabajos de localización del incendio, pero la circunstancia verdaderamente increíble de no haber en la estación ni una boca de riego, ni una bomba contra incendios, hizo sumamente penosos los primeros trabajos, pues fué preciso empalmar mangas de riego en las bocas de las calles Diego Fernández de Herrera y Medina, con las cuales se empezó á combatir el fuego logrando desde luego localizarlo.

El cambio que se verificó en el viento, también hizo que desapareciese el temor muy fundado en los primeros instantes de que pudiese comunicarse á las casas de la calle Diego Fernández Herrera.

Al mismo tiempo que el edificio, comenzó á arder el tren que se encontraba adosado al muelle; los empleados de la estación y muchos trabajadores del Ayuntamiento que ya habían acudido, así como algunos trabajadores que reclutaron los guardias entre los curiosos que se encontraban en las inmediaciones del incendio, trabajaron valientemente para salvar el tren, pudiendo conseguirlo sólo á medias, pues por no haber máquinas disponibles ó por el desconcierto originado al comenzar el fuego, no fué posible enganchar ninguna máquina al tren, siendo preciso cortarlo cuando ya ardían algunos vagones y empujar á fuerza de brazos los que estaban libres hasta conseguir alejarlos del lugar del siniestro; siete vagones quedaron junto al muelle y al punto fueron pasto de las llamas; dichos vagones estaban cargados de harina, petróleo, azufre, esparto y otras materias que quedaron reducidas á cenizas en breve tiempo.

Otro tren de mercancías que se encontraba en el muelle del lado opuesto, fué también retirado á brazos costando grandes esfuerzos alejarlo del fuego.

Desde el principio del incendio además de todo el personal de la estación y trabajadores, estuvieron en el lugar del siniestro el Alcalde Sr. Marqués de Casa Bermeja, los tenientes Sres. Martínez, García Benítez, Picardo, Romero Benítez y Rodríguez Carmona, muchos concejales; el Sr. Cook ingeniero de la empresa de aguas, el ar-

quitecto Sr. Esteve, su hijo D. Rafael y otras muchas personas.

El Sr. Arquitecto municipal organizó con las mangas de riego y otras que fueron pedidas por teléfono al Monte de Piedad, el servicio de extinción, y á pesar de lo lento y rápido del incendio, gracias á las medidas adoptadas se logró circunscribirlo combatiéndolo con las tres mangas habilitadas colocadas.

A las cuatro de la tarde quedaba dominado el fuego que había consumido enteramente el edificio del almacén con cuanto tenía dentro y los siete vagones del tren de mercancías.

La techumbre de hierro galvanizado del edificio, se derrumbó con gran estrépito, así como las paredes, ardiendo los pies derechos que sostenían aquella; los señores Esteve dirigieron el derribo de las paredes que quedaban en pie agrietadas y amenazando ruina.

La guardia civil á cuyo mando se encontraba el teniente Sr. Morera, prestó utilísimos servicios, así como algunos números de la rural con su comandante Sr. Figueras.

El teniente coronel del regimiento de caballería de lanceros de Villaviciosa D. Tomás Martín envió también media sección de su fuerza que sirvió para sostener el orden y mantener al público alejado del lugar del siniestro.

Avísalo el juzgado de guardia, el juez que lo era el Sr. Achútegui, auxiliado del escribano Sr. Camacho y del dependiente señor Barea, empezó á incoar las primeras diligencias, constituyéndose el juzgado en la casa del jefe de estación.

Multitud de personas prestaron servicios de gran utilidad, entre ellas todos los empleados y dependientes de la estación, empezando por el jefe y subje que desde el primer instante estuvieron en los sitios de peligro dictando acertadas disposiciones.

Entre los obreros se distinguieron Francisco Fernández Pajarito y los regadores del Municipio Mateo Gago y Diego Domínguez, que se han hecho acreedores á ser recompensados, así como otros cuyos nombres no pudimos tomar en el momento.

Aunque dada la hora y el movimiento que había en la estación cuando estalló el incendio, pudieron ocurrir muchas desgracias, sólo dos lesionados y no de gravedad resultaron del siniestro. Uno fué José J. Sánchez y González, de 54 años, que fué arrollado por los vagones del tren de mercancías que se separaron los operarios, del edificio que ardía; este individuo sufrió una herida contusa en la región lumbar y otra contusión y erosiones en la misma región; después de curarlo en la casa de Socorro pasó al Hospital de Santa Isabel.

El otro lesionado fué Idelfonso Rodríguez Cordero, de 34 años, quien sufrió una contusión producida por un golpe en la región hipogástrica. También fué curado en la Casa de Socorro y pasó á su domicilio.

El médico de guardia Sr. Fernández hizo las curas á los heridos, asistido por el practicante Sr. Puya.

Como decimos antes, á las cuatro de la tarde quedó dominado el fuego, retirándose las autoridades, quedando todavía las mangas de riego y número suficiente de personal, para acabar de apagar los recodos.

A las seis todavía humeaban, quedando al oscurecer completamente extinguido el incendio.

Las pérdidas sufridas por la Compañía de los Andaluces tienen bastante importancia, pues ha quedado completamente destruido el edificio donde estaban las ofi-

cinas y almacenes de la estación de pequeña velocidad y además siete vagones.

Las mercancías perdidas ascienden á muchos miles de duros; varios comerciantes de esta han visto los géneros que habían consignados á ellos destruidos. Sr. Pérez Cascales se quemaron algunos cientos de sacos de harinas que importaban mas de mil duros, gran cantidad de petróleo y un vagón de azufre, género almacenes, telas etc., pertenecientes á muchas casas, gran cantidad de cajas conteniendo cerillas de la Compañía Arrendataria y todos los efectos que se encontraban en el almacén que ascenderán á respetable cantidad.

Según hemos oído decir la Compañía de los Andaluces tenía asegurada 300 000 pesetas el almacén, mercancías material móvil, de modo que los dueños de mercancías destruidas cobrarán su importe, y en ese sentido parece que se presaba ayer alguien que tiene motivo para conocer las obligaciones de la Compañía, porque según las prescripciones legales es indiscutible el derecho que cabe á los particulares, para reclamar el importe de lo que le corresponde por la pérdida de sus mercancías, por cuanto no se trata de los casos de fuerza mayor que la Ley prevé, y según las disposiciones del Código de comercio y de la Ley de policía de ferrocarriles, es seguro que los tribunales llegara el caso, darían la razón á los perjudicados, aunque es probable que no sea preciso acudir á la vía judicial, pues que la Compañía está dispuesta á atender todas las reclamaciones.

Esto aparte, el incendio de ayer ha supuesto de relieve las enormes deficiencias por culpa exclusiva de la poderosa Compañía y sin que puedan evitarse los casos empleados que son sus primeras víctimas, han puesto ayer en gravísimo riesgo las vidas de muchas personas y cuantiosos intereses.

La existencia de varias cajas de dinamita y pólvora en las inmediaciones de depósitos de mercancías y de los muelles donde se verifica á diario la carga y descarga de ellas; es verdaderamente inadmisible y criminal; si el viento hubiera llevado el fuego al depósito de aquellos explosivos que se encontraba á pocos metros del lugar del incendio ó si el guardián llamado hubiera corrido en aquella dirección no sabemos lo que hubiera podido ser tal vez una catástrofe inenarrable para á nuestra ciudad, y todo porque la Compañía no tiene un almacén para dichas materias en lugar seguro y completamente apartado del tráfico diario.

La responsabilidad de la Compañía por ello inmensa, y nuestras autoridades deben obligarla á que en lo sucesivo las sustancias explosivas se sitúen lo más alejadas que sea posible de la población en lugar aislado y distante de todo depósito de mercancías, que todas las precauciones son pocas cuando se trata de la vida de los ciudadanos.

Lo mismo decimos de la práctica que sigue al aproximar los bocoyes de aguardientes y alcoholes á los almacenes para efectuar el peso con la báscula; por no tener la Compañía otra báscula en lugar tirado para realizar esas operaciones riesgo para las demás mercancías.

El hecho de no haber en todo el espacio que ocupa la estación una sola ca de riego, ni existir bombas ni material para extinguir un incendio, es inadmisible merece energicas censuras.

Claro es, que un incendio puede ocurrir por accidente inesperado, pero si se tomaran las debidas precauciones

tría siempre trabajo, que consistía en alguna prenda para niño.

Una noche, cuando Gertrudis estaba en la convalecencia, ya libre de la calentura que durante tanto tiempo la había tenido postrada, True la tenía sobre sus rodillas, cerca de la lumbre que ardía en la hornilla, y cuidadosamente envuelta en una manta.

La niña le había estado hablando de su nueva conocida y amiga; y de repente, fijando sus ojos en la cara de su protector, le dijo:

—Tío True, ¿sabe Ud. para qué niño es el jubón que está cosiendo la señora Sullivan?

—Es para una niña,—dijo True,—y también está haciendo otras prendas para una criatura que no tiene más que unos vestidos andrajosos. ¿Conoces tú, acaso, alguna niña que esté en este estado?

—Me figuro que sí,—respondió Gertrudis sonriendo, y reclinando la cabeza sobre el hombro de True.

—¿Quién podrá ser?

—Pues la que está sobre sus rodillas de Ud.

—¿Cómo, tío!—¿Crees que la señora Sullivan emplea el tiempo en hacerte vestidos?

—No, no lo creas,—dijo Gertrudis inclinando la cabeza,—pero Ud. lo dice.

—¿Qué digo yo?

—Que son vestidos para mí.

—Sí, hija mía,—dijo True estrechándola entre

sus brazos afectuosamente,—para tí son los vestidos: dos trajes enteros con zapatos y medias.

Gertrudis abrió sus grandes ojos llena de asombro, y empezó á dar palmadas, riéndose con todo su corazón. True también se rió al ver la alegría de la niña; en aquel instante los dos eran felices.

—¿Los ha comprado ella, tío True? ¿Está rica?—dijo la niña.

—¿La señora Sullivan? No. Los compró la señora Graham, y pagará también á la señora Sullivan su trabajo.

—¿Quién es la señora Graham?

—Es una señora muy buena para todo el mundo. Ya te hablaré de ella en otra ocasión mejor que ahora, porque veo que estás fatigada, y es tiempo que descanses y duermas.

Un domingo, cuando Gertrudis se encontraba casi restablecida, estaba tan cansada de estar sentada todo el día, que se fué á acostarse antes de oscurecer, y durante dos ó tres horas durmió profundamente. Al despertar vió que True estaba en compañía de un hombre ya viejo, y que los dos hablaban cerca de la chimenea fumando en grandes pipas. El traje del anciano, aunque de moda antigua, estaba muy limpio; su cabello, que era poco y completamente blanco, partía desde la altura de las orejas en dos largos mechones bien peinados que iban á cruzarse sobre su calva y luciente cabeza. Tenía las facciones duras, y Gertrudis comprendió por el aspecto que le sería más fácil hablar de cosas desagra-

—¿Qué voy hacer! Pues sencillamente tenerla á mi lado y cuidarla.

Cooper se sonrió con malicia.

—Yo supongo, vecino, que nada tiene de particular, ni nadie tendrá que criticarme si á mi edad adopto una niña abandonada; pero voy á explicar á Ud. el caso como sucedió. La pobre criatura hubiera muerto de frío aquella noche si yo no la recojí, y desde que está en mi casa le hubiera pasado lo mismo si su hija de Ud. no se hubiera tomado tanto interés por ella durante su enfermedad. La noche que la recogí, estando dormida, la acometió tal pesadilla, soñando con lo que había pasado, que entre suspiros y sollozos, exclamaba á cada momento: no me abandone Ud., mi buen amigo! No me abandone Ud., Enternecido por estas súplicas, que salían de un inocente corazón lleno de pena, resolví que estuviera á mi lado y protegerla, á toda costa, partiendo con ella mi pobre pan hasta que Dios quisiera. El Señor es muy misericordioso, amigo Cooper. El me ha proporcionado amigos en mis días de desgracia. Recuerdo cuando era casi un niño, cuánta tristeza por la soledad en que pasé mi infancia abandonado en medio del mundo; y cuando vi á esta pobre y desgraciada criatura, comprendí que estaba también abandonada á la providencia de Dios, y que yo no podía servir mejor al Señor que compartiendo con ella los beneficios que tuviera á bien mandarnos. Está Ud. mirando con mucha fijez lo que hay en esta casa, vecino? Como quien dice que no hay mu-

GENEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS DE DIONISIO GARCÍA PELAYO LARGA, NÚMERO 9. Realización verdad de todos los artículos de la temporada de verano.

2.000 piezas de percales y céfiros á medio real vara. Grandes surtidos en Sedas, Granadinas, Alpacas, Lanac, Crespones: Céfiros y Batistas de gran novedad. Especialidad en Jergas, Estambres, Cheviot, Primavera, Alpacas y Diles para trajes de caballeros á precios muy reducidos. 50 p. de baja á todos los pañuelos Bordados de crespón de la China. Americanas de alpaca confeccionadas á 35 Reales. Se dispone de reputado sastré que confecciona trajes á medida desde 25 ptas. PRECIOS FIJOS - VENTAS AL CONTADO

Tejidos Nacionales y Extranjeros LAS FILIPINAS

5-TORNERIA-5. ¡¡GRAN OCASIÓN!!

Para mayor comodidad del público, los dueños de este acreditado Establecimiento están ampliando é introduciendo importantes reformas en el local; y al efecto, estos señores han decidido realizar todas las existencias que en la actualidad poseen un cincuenta por ciento menos de su valor.

PRECIO FIJO. - VENTAS AL CONTADO.

podría llegar á adquirir las enormes proporciones que alcanzó el día de ayer, ni á amenazar con gravísimos riesgos que millagrosamente y gracias al arrojo del personal obrero, para quien todas las elogios son pocos, y á la acertada é inteligente dirección de los trabajos, pudieron evitarse. Esa omnipotente empresa que, detenta inicuamente terrenos que son del pueblo, según han decretado los tribunales de la Nación, y que además pone en constante riesgo la vida de los ciudadanos y de sus propios empleados y los intereses del comercio, merecía que las autoridades locales celosas de los derechos de la ciudad y de los que corresponden á los particulares, no dejaran pasar día sin vigilar sus actos, sin obligarla á cumplir sus deberes, acudiendo en quejas y reclamaciones constantes al gobierno y á las autoridades superiores, no consintiendo desafueros y extralimitaciones con los que toda tolerancia es criminal.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADO Sr. D. A. Lorette, rue Camartin 61.

Paja.—En el rancho de San Cayetano en el camino conocido por «La Gran Vía», se vende al precio de 21 reales, la carga de 21 espertones.

Cascajos.—Todo carrero ó arriero que en vez de echar cascajo ó escoria en los arrebales del pueblo, quiera llevarlos á la hacienda del «Cuco», previo permiso de su principal, será gratificado.

Desde 1.º de Enero próximo se arrienda la casa de baños situada en la calle de Caracul, núm. 13, de esta ciudad.—Para tratar de condiciones escríbase á D. Pedro González, Hacienda de El Cuco.

Lanas y borras de aceite: Se venden en la Hacienda de El Cuco á precios económicos. Huertas y huertos: Desde 1.º de Septiembre próximo se arriendan las del Pinar, Caribe, Acle y Altillio y los de San Cayetano y Albaladejo.

Hemos sabido con profundo pesar el fallecimiento de la distinguida señora D.ª Consuelo Romero é Isasi de Ríos, muy conocida en esta ciudad por su parentesco con la respetable familia de Isasi y donde era muy apreciada por sus excelentes cualidades y virtudes. Lamentamos la temprana muerte de tan distinguida señora y enviamos á su familia nuestro más sentido pésame por tal desgracia.

Mucho nos complace reproducir el siguiente, que ha aparecido en La Epoca honrando á nuestro querido amigo y compañero D. Agustín Piñero:

«EL DERECHO PRIVADO Y LA CUESTIÓN SOCIAL; conferencia dada en el Ateneo de Jerez, por D. Agustín Piñero.»

Dentro de los estrechos límites de una conferencia de Ateneo, no podía hacer otra cosa el autor de este interesante trabajo que esbozar el tema, dando ligera idea de su gran importancia. Ese era el propósito del Sr. Piñero, y justo es decir que tal propósito ha sido realizado con acierto en un elocuente discurso.

Con claridad, llanamente, sin que esto perjudique en nada á las galanuras de la forma, pone de manifiesto el Sr. Piñero las íntimas relaciones que existen entre el derecho privado y la cuestión social, cuestión que, en su sentir, no es más que una serie de problemas de derecho á resolver. Como consecuencia de ello, deduce y demuestra la necesidad de reformar el Código civil para que el problema social pudiese ser, si no resuelto en definitiva, modificado al menos con ventaja.

El Sr. Piñero, que es un abogado inteligente y estudioso y un escritor de talento, merece justos elogios por su sereno y elocuente discurso.

Sesión municipal.—A las nueve y veinte minutos da comienzo la sesión presidida por el Alcalde Sr. Marqués de Casa-Bermeja, con la asistencia de los concejales Sres. Martínez y Martínez del Campo, Valenzuela, Coloma, Rodríguez Carmona, Miciano, García Borbolla, García Pelayo, García Gil, Larragán, Díez, Martín López, Benítez, Picardo, Pérez Asencio, Vergara, Orbaneja, López Carrizosa, García Zapata y Castiello y Linare. Actúa de Secretario el Sr. García Sánchez Leida el acta de la sesión anterior, fué aprobada por unanimidad, pasándose á la orden del día.

Se lee el extracto de los acuerdos del mes de Julio, que fueron aprobados. Igualmente se lee un oficio de la Excelsísima Comisión Provincial acompañan-

do liquidación de las cantidades que adeuda este Ayuntamiento á la Excm. Diputación que importan 217.857'86 ptas., el informe de la Contaduría Municipal dice que importa 120.577'86 ptas. Queda enterado el Excmo. Ayuntamiento.

Se acuerda que se enterado de otro oficio del Gobierno civil de la provincia dando cuenta de la resolución recaída en el recurso de alzada interpuesto por D. José Fernández.

También queda enterado de otro oficio de la misma autoridad autorizando la enagenación de un trozo de muralla de las calles Lancería y Remedios correspondiente á las casas números, 21 y 12 respectivamente.

Se lee otro nombrando vocales de la Junta de Instrucción pública á los señores don Nicolás Domínguez Gálvez y D. Salvador Castro Palomino y Oboteo.

Queda enterado. Se acuerda que pase á la comisión, el oficio del Ingeniero de montes remitiendo el pliego de condiciones facultativas para la subasta de las dehesas «Segunda mitad de la Jarda», «El Hato» y «Torongil de la Jardilla».

El mismo acuerdo recae en el oficio del coronel del regimiento de Lanceros de guarnición en esta ciudad, interesando del Ayuntamiento abone el importe de la construcción de armeros y tablas mochileras para el cuartel que ellos ocupan.

El señor Arquitecto envía un oficio presupuestando las obras de reparación en el Cementerio Católico en 1.600 pesetas. Pasa también á la Comisión.

La Superiora de las Hermanitas de los pobres solicita se le dispensen los derechos de consumos de 19 arrobas de aceite.

El Ayuntamiento acuerda dispensárselos.

Pasa á la comisión un escrito de un guardia municipal que solicita licencia y subvención para tomar baños.

Son aprobadas las cuentas del mes de Julio que importan 6.529'02 pesetas.

Antes de terminar la sesión, el Sr. Alcalde expone que el Sr. D. Angel Luque, interventor de la Administración de consumos, se halla ejerciendo el cargo de Administrador por estar éste vacante y pregunta si están los señores concejales conformes con que siga desempeñándole. Estos contestaron que estaban todos conformes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión.

Hemos sabido con pesar que es grave el estado de salud del Sr. D. José M.ª Rodríguez, Administrador del Teléfono de esta ciudad y persona aquí muy apreciada. Mucho deseamos el pronto alivio del enfermo.

Estamos autorizados para decir á nuestros lectores y al público en general que el propietario del establecimiento balneario de San Telmo D. Manuel C. G. nzález Soto, no tiene nada que ver con un prospecto que circula en la población en que se ofrecen las aguas á domicilio, y que sin duda se refiere exclusivamente, aunque no lo se expresa, al acarreo de las mismas desde el Balneario.

Dichas aguas han sido siempre facilitadas gratuitamente por su propietario, mediante prescripción facultativa, y seguirán siéndolo hasta el momento en que el Balneario sea abierto al público.

En la primera sección se puso anoche en escena en Esclava la zarzuela de Arniches y Torregrosa, titulada La banda de trompetas que sólo consiguió hacer reír á la infancia y á cierto número de espectadores impresionables de por sí.

Además de que la zarzuela es de lo más burdo y pesado, la ejecución fué bastante deficiente.

El duo de la Africana proporcionó una entrada completa, y á no ser porque el tenor Sr. Stany estaba visiblemente indispuerto, la obra hubiese alcanzado tan buena ó mejor interpretación que en la noche del sábado, pero el Sr. Stany estaba imposibilitado anoche de lucir sus facultades, y á nuestro juicio, en estos casos es cuando está justificado el suspender una obra y sustituirla por otra, pues lo que resulta es que el artista se esfuerza y al fin no puede lucir su buena voluntad.

Muy bien la Sra. Rius y el Sr. Torón, que estuvo bastante más en carácter que la primera noche que se encargó del papel de Querubini.

Esta noche se pone en escena la siempre aplaudida zarzuela de Camprodón y Barbieri El Diabolo en el poder, en la que el barítono Sr. Gasco tiene ancho campo para trabajar, y ojalá quiera hacerlo con gusto.

Se encuentra en la oficina de la Guardia Municipal una llave fuerza de carruaje que fué encontrada en la calle Cartuja ignorándose á quien pertenecía.

EL BAZAR JEREZANO

Se ha trasladado al número 16 de la calle Larga. Desde el primero de Agosto seguirá atendiendo á su clientela en el mismo domicilio hasta su inauguración que se anunciará con una gran rebaja de precios.

Detenidos por la guardia municipal en el día de ayer:

Un individuo por haber causado una herida en la cara á otro en la mañana de ayer en la tienda de «habidas calle Ancha número 2 quedando el lesionado en el Hospital de Santa Isabel para su curación.

Otro por embriagué z promover escándalo y acometer con armas á dos mujeres en la calle Sta. Clara número 5.

Leemos en la «Revista Portuense»:

«Cuantos rumores han circulado estos días con motivo de la dimisión de nuestra primera autoridad, pueden considerarse desprovistos de fundamento.

Que el actual alcalde cuenta con la confianza del Gobierno lo ha demostrado éste por medio de su digno representante en la provincia, el gobernador señor Cano y Cueto».

En la subasta de carnes verificada ayer, han sido contratadas á los precios siguientes:

De vaca: á 1'46 pesetas el kilo.—Sube 4 céntimos.

De lanar: á 1'10 pesetas el kilo.—Sube 2 céntimos.

De macho cabrío: á 1'10 pesetas el kilo.—Sigue el mismo precio.

Noticias de Sevilla:

CÁMARA OBRERA.

Bajo la presidencia de D. Antonio de Lemus se reunió anoche la junta directiva de la Cámara de Obreros de Andalucía.

Se dió lectura y quedaron aprobadas las cartas que la Cámara dirige á los señores Paraiso y Costa, ofreciendo secundarles en Andalucía en su brillante campaña en pro de la defensa de los elementos productores y de la generación de la patria.

Se comenzó un detenido estudio de las relaciones e entre patronos y obreros.

También quedó al estudio de la junta directiva la solución del problema referente á la explotación que sufre la clase obrera por prestamistas (por el procedimiento de la dita) que con interés enorme consumen en escaso tiempo el pro ducto logrado por los obreros.

Los señores Lemus, Peral, García Moreno, Vera, Núñez y Becerra seguirán estudiando lo con todo interés tan interesantes cuestiones para el proletariado, proponiendo medios para corregir tales abusos, terminando la sesión hasta el próximo domingo en que se dará cuenta de la elección de juntas de los gremios de pintores, albañiles, carpinteros, herreros, veterinarios, peluqueros, zapateros, corcho-taponeros, impresores, sombrereros, sastres, fundidores, relojeros, esparteros, alfareros y otros.

Anuncios de interés.

Don Manuel Carrasco y Gil, Profesor Veterinario, antiguo Inspector de carnes en el Matadero y Mercado de esta ciudad, ofrece al público los servicios de su profesión, por ahora en el Establecimiento de su compañero D. Francisco Sánchez Villegas, calle del Rosario núm. 1.

Se vende una buena bicicleta inglesa marca «Rover» y otra también en muy buen estado, neumática. Una bicicleta de 30 kilos, portátil. Una máquina zarrandar trigo. Para tratar su ajuste en la calle Escuelas número 16.

lumbres eléctricos.—Se instalan con gran economía por Mateo Marin, Caracul, núm. 6.

SOLICITOS

para introducción de mostos.—Se hacen en esta imprenta.

Realización por 15 días.—Paja superior de trigo empacada se vende en la calle Leales núm. 34 á una peseta la paca.

De cien pacas en adelante se llevan á domicilio. Se realizan toda clase de enseras de labor á precios arreglados.

Se arrienda una bodega en la calle de la Carne número 8.—Informarán, José Luis Díez (Princesa) núm. 6.

Se alquila una bodega de 32 botas de asiento en la calle Balderrama, número 8.—Guadalete 12 darán razon.

Servicio permanente.—Abierta toda la noche se halla la Farmacia de A. de Luque, Larga 73 y 75

Patas superiores.—Se venden á 8 pesetas quintal, á 1'50 la arroba y á 0'15 el kilo.—Calle Porvenir número 5, Refinero de gallos.

ANUNCIO IMPORTANTE

D. Antonio Galvan, profesor dentista de Cádiz, anuncia á la clientela, que en breve emprenderá su acostumbrada expedición para tomar baños en Pueste-Viesgo.

Matadero de Jerez de la Frontera. Reses degolladas en el día 21

Table with 4 columns: Reses, Peso, Precios. Rows for Vacuno, Lanar, Cabritos, Da cerda.

Casa de Socorro.

Relación del movimiento ocurrido durante la semana próxima pasada: Lesionados curados de primera intención, Curaciones practicadas, Individuos vacunados.

Jerez de la Frontera 21 de Agosto de 1899.—El Secretario, José Fernández

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—La Merced. MAÑANA.—San Juan de I etran. SANTO DE HOY.—San Timoteo y cps. mrs. MAÑANA.—San Felipe Benicio, cf y servit, y San García.

Telegramas

Federales y socialistas.—Otro meeting.

Madrid 20 de Agosto de 1899, á las 5'30 de la tarde.

(Recibidos con retraso) En San Sebastián los federales y socialistas asistían en celebrar el «meeting» contra las órdenes religiosas, á pesar de la prohibición. Los progresistas centralistas se abstendrán.

Los nacionalinos también insisten en celebrar el «meeting» á favor de las órdenes religiosas.

Polavieja á Paris.—Compra de dos cañoneros.

Madrid 20, 10'45 noche.

Polavieja ha salido de Bou baule para Paris.

Es probable que Alemania compre los dos cañoneros que tenemos en las Carolinas.

Noticias de la peste bubónica.

Madrid 20, 10'55 noche.

El cónsul Español en Oporto telegrafía que tienen alivio los atacados y confirma la aparición ayer de dos nuevos casos.

Ordenes de vigilancia.

Madrid 20, 11 noche.

Se ha ordenado á las autoridades de Galicia que aumenten las fuerzas del acordonamiento de la frontera. En Paris se ha hecho examen bac-

teriológico en el Instituto Pasteur, y se confirma la existencia del bacilus de la peste.

La huelga de los mineros.—Los presupuestos.

Madrid 20, 11'45 noche.

Villaverde llegó á Madrid.

En Bilbao continúa la huelga de los mineros y la de los operarios de las fundiciones de Barcelona.

La próxima asamblea de las Cámaras de Comercio se ocupará de los presupuestos de gastos.

Disposiciones de la autoridad.

EDICTO.

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del Distrito de Santiago de esta ciudad dictada en autos juicio ejecutivo que se siguen por la Escribanía á cargo del que suscribe, á instancia de doña Carolina de Páramo y otros contra doña Rafaela Lacoste Rivero, se saca á pública subasta en venta por término de veinte días y precio en que ha sido tasada, una viña nombrada de la Salud, situada en este término pago del Corchuelo, compuesta de catorce hectáreas, setenta áreas y trece centiáreas, equivalentes á treinta y dos aranzadas y trescientos cincuenta estadales cuadrados, y linda al Norte con viña de D. Vicente Grau y tierras de labor; al Este con viña de los herederos de don Cristóbal Romero Zarco y otra de don Cristóbal Pérez; al Sur con la llamada Vista Hermosa del Sr. Marqués de Casinas y al Oeste con la Cañada de Cantarranas. Tiene casa de mampostería de sólida construcción pero descuidada, un aljibe y cuatro legares viejos inservibles. Ha sido apreciadas en seis mil quinientas setenta y cinco pesetas.

El remate tendrá lugar el día veinte de Septiembre próximo á las diez de su mañana en la Sala Audiencia del Juzgado situado en la calle Armas edificio Juzgado de Instrucción. Son prevenciones para la subasta; que para tomar parte en ella los licitadores deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en la Caja de Depósitos de la provincia una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del tipo del remate, consignaciones que serán devueltas á la terminación del acto, excepto la que corresponda al mejor postor que se conservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y en su caso como parte del precio en que adquiera la finca; que no se admitirán proposiciones que no cubran por lo menos las dos terceras partes del avaluo; que la subasta se celebre sin apir previamente la falta de títulos, no existiendo de estos mas que una certificación de gravámenes que se pondrá de manifiesto en mi escribanía á los licitadores que lo deseen para su examen, sin que adquieran derecho á exigir otra titulación, y por último que las proposiciones podrán hacerse á calidad de ceder el remate á un tercero.

Y para general conocimiento expido el presente y otros de igual tenor en Jerez de la Frontera á diez y ocho de Agosto de mil ochocientos noventa y nueve.—Por mi compañero, Don Miguel Bazo: Antonio Camacho.

TEATRO ESLAVA

Gran compañía cómica lírica bajo la dirección del distinguido primer actor don Emilio Gasco.

Funciones para hoy: A las ocho.—«La banda de trompetas» A las nueve.—Primer acto de «El diablo en el poder» A las diez.—Segundo acto de la misma. A las once.—Tercer acto de la misma.

VA PORES

ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

MARTES 22

10 30 de la mañana | 11 30 de la mañana. 1 de la tarde. | 2 de la tarde. 3 de la idem. | 4 de la idem.

Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO N.º 66. PRECIO FIJO.—APARTADO 14.

GRAN OCAZION

Esta casa REALIZA cuanto tiene de exi tencias en

MANTONES BORDADOS DE LA CHINA.

con una considerable rebaja.

Ha recibido todo el surtido de verano en telas y confecciones.

Muy en breve espera las últimas novedades de Paris y Lyon.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CÁDIZ.

NOTA.—Rogamos nuevamente a nuestros buenos parroquianos no nos devuelvan las telas después de recibirlas.

Los Domingos y días festivos, cerrado.

SERVICIO DE FERROCARRILES.

Table with 4 main columns: ESTACIONES, PRECIOS, ESTACIONES, PRECIOS. It lists train routes and fares between various stations like Madrid, Sevilla, Jerez, and Cádiz.

El tren expreso sale de Madrid los Lunes, Miércoles y Viernes y de Cádiz los Martes, Jueves y Sábados. Los trenes de Sanlúcar y Jerez salen de este punto a las 8:10 de la mañana...

SEÑORAS BELLEZA

No se confundan estas preparaciones fundadas en el conocimiento médico de la piel y de los órganos a que se aplican, con las que la ignorante especulación mercantil expende para el tocador...

NO MÁS SORDOS EN 300 CASOS, 300 CURACIONES

Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Disenterias, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extrínismos, Vientos, Catarrhos, Diarreas, Bilis, Debilidad, Ardores, etc.

MALES NERVIOSOS

Por crónicos y rebeldes que sean curan con las PILDORAS KOCHE. A 5 pesetas caja en boticas y en MAURRID, ALCAIZAL, 23, 1.º, Madrid.

NO HAY DOLOR EL MATADOR

El Matador es un precioso bálsamo usado por los indios y cazadores americanos que siempre alivia. Se vende en todas las buenas boticas y droguerías de España.



Agente general en España, viuda de Rafael Romero. Jerez de la Frontera.

TARJETAS

Desde 1.50 pesetas, el ciento. Se hacen en la imprenta de este periódico.

PILDORAS KOCHE de BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc.

DIGESTIVO CLIN. El más poderoso remedio contra las ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO. CLIN Y COMAR - PARIS. EN TODAS LAS FARMACIAS.

GRATIS A LOS LECTORES DE ESTE PERIÓDICO. AL CARBÓN. La Asociación de Artistas Parisienses (la más grande institución de Francia, de reproducciones artísticas) hará a todos los que manden una fotografía...

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASA LANTIA DE BARCELONA. Líneas de las Antillas, New-York y Versoz. Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes: El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual a de Málaga el 7...

Sobres comerciales timbrados, desde 5 pesetas en adelante el millar, en la imprenta de este periódico.